

DURAN REBATE A FONDO LAS TESIS DE CDC CONTRA LA CONSTITUCIÓN EUROPEA

LA VANGUARDIA - 18/09/2004

Barcelona. (Redacción.) – El secretario general de CiU y líder de UDC, Josep Antoni Duran Lleida, se empleó ayer a fondo para rebatir los argumentos esgrimidos por CDC para justificar la defensa condicionada del no a la Constitución europea y que consideró ajenos a la relación de Catalunya con Europa. Las diferencias entre ambos partidos radican en que mientras Duran dice un “sí pero” al tratado europeo, CDC opta por un “no con condiciones”. Según Duran, no se puede justificar el no diciendo que “no nos gusta la Constitución europea porque no reconoce el catalán”, cuando se trata de “un problema en la relación entre Catalunya y España y no entre Catalunya y Europa”.

En declaraciones a COM Ràdio, Duran recordó que reclamar la oficialidad del catalán a través del régimen lingüístico de la UE corresponde al Estado, al igual que permitir que Catalunya esté presente en las instancias europeas. “Eso no lo prohíbe la Constitución europea. No engañemos a la gente”, añadió. Duran recordó que “el texto constitucional recoge el tratado de Maastricht, que en su artículo 203 permite hacerlo. Bélgica y Alemania lo hacen, por lo que si España no lo hace es porque el Estado no quiere”. “El problema está en España”, insistió.

Duran se reafirmó en la “lógica democrática” de su anuncio de dimisión “si el partido me da un revolcón” y decide posicionarse en contra de la Constitución europea, y rechazó que su postura suponga una “amenaza o chantaje”.